

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**

**Confederaciones Hidrográficas**

**SUR DE ESPAÑA**

*Expropiaciones*

Aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 29 de agosto de 1984 el traslado de población con motivo de las obras: Embalse de Beninar. Núcleo urbano no directamente afectado de Darrical (anejo de Lucainena). Término municipal de Darrical (Almería). Pieza número 1.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto la publicación de este anuncio de la relación de propietarios y bienes, no directamente afectados por estas obras, en el «Boletín Oficial del Estado». «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Darrical, para aquellos propietarios que a tenor de lo preceptuado en el artículo 87 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, les interese la exclusión de las fincas de su propiedad del expediente, que con este trámite se inicia, lo manifiesten por escrito en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que todos aquellos que no lo manifiesten expresamente están conforme con que se les expropian las fincas o parte de ellas que no estén directamente afectadas por las obras.

Asimismo y en el mismo plazo podrán rectificar posibles errores en la relación de propietarios que se publica a continuación o aportar por escrito cuantos datos sean necesarios para la perfecta determinación de los bienes afectados.

Málaga, 16 de octubre de 1989.-El Presidente.-16.482-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados por las obras: Embalse de Beninar. Núcleo urbano no directamente afectado de Darrical, anejo de Lucainena. término municipal de Darrical (Almería). Pieza número 1. procedimiento ordinario*

Finca número 1. Propietario: Don Antonio Sánchez López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda. Número de plantas: Tres. Superficie total construida: 227,37 metros cuadrados. Observaciones: Ruinoso. Superficie solar: 160,38 metros cuadrados.

Finca número 2. Propietario: Don Antonio Baños López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 176,96 metros cuadrados. Superficie solar: 100,62 metros cuadrados.

Finca número 3. Propietario: Don José Álvarez Baños. Destino: Dependencias. Domicilio: Lucainena. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 103,02 metros cuadrados. Superficie solar: 79,86 metros cuadrados.

Finca número 4. Propietaria: Doña María Rubio Baños. Domicilio: Lucainena. Inquilino garaje: Don Evaristo Martín Baños. Destino: Vivienda y dependencia. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 124 metros cuadrados. Superficie solar: 124 metros cuadrados.

Finca número 5. Propietaria: Doña Rosario Baños Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total cons-

truida: 66,30 metros cuadrados. Observaciones: Solar anejo de 27,30 metros cuadrados. Superficie solar: 66,30 metros cuadrados.

Finca número 43. Propietaria: Doña Rosario Baños Martín. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 63,66 metros cuadrados.

Finca número 50. Propietaria: Doña Rosario Baños Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 140,32 metros cuadrados. Superficie solar: 70,16 metros cuadrados.

Finca número 65. Propietaria: Doña Rosario Baños Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 144,27 metros cuadrados. Observaciones: Parte de la primera planta en ruinas, 16,45 metros cuadrados, patio de 12,25 metros cuadrados. Superficie solar: 81,86 metros cuadrados.

Finca número 199. Propietaria: Doña Rosario Baños Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Superficie solar: 89,12 metros cuadrados.

Finca número 6. Propietario: Don Felipe Baños Martín. Domicilio: Calle Alonso de Ojeda, 13, El Ejido (Almería). Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 28,70 metros cuadrados. Superficie solar: 28,70 metros cuadrados.

Finca número 103. Propietario: Don Felipe Baños Martín. Domicilio: Calle Alonso de Ojeda, 13, El Ejido (Almería). Destino: Viviendas y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 122,68 metros cuadrados. Superficie solar: 75,55 metros cuadrados.

Finca número 7. Propietario: Don Antonio Martín López. Domicilio: Piedra Redonda (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 90,74 metros cuadrados.

Finca número 8. Propietario: Don Juan Pedro Ortega López. Domicilio: Lucainena. Destino: Viviendas y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 145,40 metros cuadrados. Superficie solar: 86,12 metros cuadrados.

Finca número 12. Propietario: Don Juan Pedro Ortega López. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 35,60 metros cuadrados. Observaciones: Corral descubierto de 31,70 metros cuadrados. Superficie solar: 68,44 metros cuadrados.

Finca número 117. Propietario: Don Juan Pedro Ortega López. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 25,38 metros cuadrados. Observaciones: Parte en ruinas, 62,03 metros cuadrados. Superficie solar: 84,26 metros cuadrados.

Finca número 9. Propietaria: Doña Angelina Moya López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 115,96 metros cuadrados.

Finca número 10. Propietario: Don Antonio Cano Rodríguez. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 44,18 metros cuadrados. Observaciones: Parte en ruinas, 14,58 metros cuadrados. Superficie solar: 44,18 metros cuadrados.

Finca número 14. Propietario: Don Antonio Cano Rodríguez. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 109,69 metros cuadrados. Superficie solar: 57,68 metros cuadrados.

Finca número 64. Propietario: Don Antonio Cano Rodríguez. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 67,10 metros cuadrados. Superficie solar: 33,55 metros cuadrados.

Finca número 11. Propietaria: Doña Virtudes Ruiz Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y

dependencias. Superficie total construida: 157,32 metros cuadrados. Superficie solar: 119,74 metros cuadrados.

Finca número 13. Propietaria: Doña Rita López López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 269,32 metros cuadrados. Superficie solar: 136,91 metros cuadrados.

Finca número 22. Propietaria: Doña Rita López López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 54,35 metros cuadrados.

Finca número 129. Propietaria: Doña Rita López López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 90,85 metros cuadrados.

Finca número 15. Propietario: Don Santiago López Baños. Domicilio: Calle Miguel de Unamuno, 3, El Ejido (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 176,07 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 12,20 metros cuadrados. Superficie solar: 156,30 metros cuadrados.

Finca número 119. Propietario: Don Santiago López Baños. Domicilio: Calle Miguel de Unamuno, 3, El Ejido (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 64,95 metros cuadrados.

Finca número 16. Propietario: Don Emilio Romero Milán. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 157,31 metros cuadrados. Superficie solar: 101 metros cuadrados.

Finca número 17. Propietario: Don Santiago López López. Domicilio: La Mojonera (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 142,08 metros cuadrados.

Finca número 120. Propietario: Don Santiago López López. Domicilio: La Mojonera (Almería). Superficie total del solar: 50,43 metros cuadrados. Observaciones: Ruinas.

Finca número 127. Propietario: Don Santiago López López. Domicilio: La Mojonera (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 66,84 metros cuadrados.

Finca número 18. Propietario: Ayuntamiento. Domicilio: Darrical. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 77,72 metros cuadrados. Observaciones: Escuela fuera de uso. Superficie solar: 77,72 metros cuadrados.

Finca número 19. Propietario: Ayuntamiento. Domicilio: Darrical. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 77,72 metros cuadrados.

Finca número 20. Propietario: Ayuntamiento. Domicilio: Darrical. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 62,30 metros cuadrados. Observaciones: Porche de 13,14 metros cuadrados. Superficie solar: 62,30 metros cuadrados.

Finca número 21. Propietario: Ayuntamiento. Domicilio: Darrical. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 62,30 metros cuadrados. Observaciones: Porche de 13,14 metros cuadrados. Superficie solar: 62,30 metros cuadrados.

Finca número 23. Propietario: Don Antonio Baños Moya. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 26,33 metros cuadrados.

Finca número 26. Propietario: Don Antonio Baños Moya. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda. Número de plantas: Tres. Superficie total construida: 193,56 metros cuadrados. Superficie solar: 96,39 metros cuadrados.

Finca número 24. Propietario: Don Francisco Ruiz Martín. Domicilio: Calle Goya, 10, Vicar (Almería). Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 29,60 metros cuadrados. Superficie solar: 29,60 metros cuadrados.

Finca número 30. Propietario: Don Francisco Ruiz Martín. Domicilio: Calle Goya, 10, Vicar (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plan-

tas: Dos. Superficie total construida: 109,14 metros cuadrados. Superficie solar: 54,57 metros cuadrados.

Finca número 25. Propietario: Don Francisco Zurita Vilar. Domicilio: Calle La Alegría, 3, Adra (Almería). Superficie solar: 33,12 metros cuadrados. Observaciones: Ruinas.

Finca número 32. Propietario: Don Francisco Zurita Vilar. Domicilio: Calle La Alegría, 3, Adra (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 69,20 metros cuadrados.

Finca número 27. Propietaria: Doña Sacramento Ruiz Baños. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 35,86 metros cuadrados.

Finca número 48. Propietaria: Doña Sacramento Ruiz Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 128,90 metros cuadrados. Observaciones: Parte de la planta baja en ruinas, 10,80 metros cuadrados. Superficie solar: 75,49 metros cuadrados.

Finca número 28. Propietario: Don Inocencio Sánchez López. Domicilio: La Mojonera (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 75,20 metros cuadrados.

Finca número 34. Propietario: Don Inocencio Sánchez López. Domicilio: La Mojonera (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 36,40 metros cuadrados.

Finca número 37. Propietario: Don Inocencio Sánchez López. Domicilio: La Mojonera (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Superficie total construida: 194,25 metros cuadrados. Superficie solar: 97,10 metros cuadrados.

Finca número 29. Propietario: Don Sebastián Martín Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 56,10 metros cuadrados. Superficie solar: 56,10 metros cuadrados.

Finca número 200. Propietario: Don Sebastián Martín Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda. Observaciones: No se permitió medir. Superficie solar: 30,80 metros cuadrados.

Finca número 31. Propietario: Don Francisco Milán López. Domicilio: Lucainena. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 182,35 metros cuadrados. Observaciones: Ruinoso. Superficie solar: 148,78 metros cuadrados.

Finca número 33. Propietario: Don Antonio López Baños. Domicilio: Calle Maestro Padilla, 11, Santa María del Águila (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 90,37 metros cuadrados.

Finca número 36. Propietario: Don Antonio López Baños. Domicilio: Calle Maestro Padilla, 11, Santa María del Águila (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 49,84 metros cuadrados.

Finca número 35. Propietario: Don José López Baños. Domicilio: Calle La Calerilla, 3, Berja (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 28,68 metros cuadrados.

Finca número 42. Propietario: Don José López Baños. Domicilio: Calle La Calerilla, 3, Berja (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 90,50 metros cuadrados.

★

Aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 29 de agosto de 1984 el traslado de población con motivo de las obras: Embalse de Beninar. Núcleo urbano no directamente afectado de Darrical (anejo de Lucainena). Término municipal de Darrical (Almería). Pieza número 3, esta Presidencia, en uso de las atribuciones atribuidas que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto la publicación de este anuncio de la relación de propietarios y bienes no directamente afectados por estas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Darrical, para aquellos propietarios que a tenor de lo preceptuado en el artículo 87 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, les interesen la exclusión de las fincas de su propiedad del expediente que con este trámite se inicia, lo manifiesten por escrito en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que todos aquellos que no lo manifiesten expresamente están conforme con que se les expropien las fincas o parte de ellas que no estén directamente afectadas por las obras.

Asimismo y en el mismo plazo podrán rectificar posibles errores en la relación de propietarios que se publica a continuación o aportar por escrito cuantos datos sean necesarios para la perfecta determinación de los bienes afectados.

Málaga, 23 de octubre de 1989.—El Presidente.—16.480-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados por las obras: Embalse de Beninar. Núcleo urbano no directamente afectado de Darrical, anejo de Lucainena. Término municipal de Darrical (Almería). Pieza número 3. Procedimiento ordinario*

Finca número 81. Propietario: Don José Sánchez Torres. Domicilio: Calle Hermanos Pinzón, 6, El Ejido (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 36,13 metros cuadrados.

Finca número 82. Propietario: Don José Sánchez Torres. Domicilio: Calle Hermanos Pinzón, 6, El Ejido (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 92,8 metros cuadrados.

Finca número 139. Propietario: Don José Sánchez Torres. Domicilio: Calle Hermanos Pinzón, 6, El Ejido (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 42,24 metros cuadrados.

Finca número 83. Propietario: Don Francisco López Cano. Domicilio: Calle Trinquete, Almería. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 114,10 metros cuadrados. Superficie solar: 59,05 metros cuadrados.

Finca número 84. Propietario: Don José Ruiz López. Domicilio: Alcolea. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 159,12 metros cuadrados.

Finca número 86. Propietario: Don J. Antonio Sánchez López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 206,72 metros cuadrados. Superficie solar: 137,06 metros cuadrados.

Finca número 87. Propietario: Don J. Antonio Sánchez López. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 37,62 metros cuadrados. Superficie solar: 37,62 metros cuadrados.

Finca número 90. Propietario: Don José García Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 203,21 metros cuadrados. Superficie solar: 118,65 metros cuadrados.

Finca número 91. Propietaria: Doña Consuelo Baños Zurita. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 154,05 metros cuadrados. Superficie solar: 101,2 metros cuadrados.

Finca número 93. Propietaria: Doña Consuelo Baños Zurita. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 42,32 metros cuadrados. Superficie solar: 42,32 metros cuadrados.

Finca número 92. Propietaria: Doña María García Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 167,62 metros cuadrados. Superficie solar: 93,26 metros cuadrados.

Finca número 94. Propietaria: Doña María García Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 34,79 metros cuadrados. Superficie solar: 34,79 metros cuadrados.

Finca número 98. Propietaria: Doña Obdulia López López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 246,69 metros cuadrados. Observaciones: Cuevas en planta baja de 25,50 metros cuadrados. Superficie solar: 164,77 metros cuadrados.

Finca número 191. Propietaria: Doña Obdulia López López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: No se permitió medir. Superficie solar: 34,50 metros cuadrados.

Finca número 192. Propietaria: Doña Obdulia López López. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Observaciones: No se permitió medir. Superficie solar: 17,48 metros cuadrados.

Finca número 99. Propietario: Don Antonio Álvarez López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 88,14 metros cuadrados.

Finca número 101. Propietario: Don Antonio Álvarez López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 24,79 metros cuadrados.

Finca número 102. Propietario: Don Lorenzo Martín Ortiz y hermanos. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 89,12 metros cuadrados.

Finca número 104. Propietario: Don Juan Martín López. Domicilio: Calle Jacinto Benavente, 2, Almería. Inquilino: Don Evaristo Martín B. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 30,09 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 12,15 metros cuadrados. Superficie solar: 42,24 metros cuadrados.

Finca número 106. Propietario: Don Juan Martín López. Domicilio: Calle Jacinto Benavente, 2, Almería. Inquilino: Don Evaristo Martín B. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Tres. Superficie total construida: 207,49 metros cuadrados. Superficie solar: 118,54 metros cuadrados.

Finca número 105. Propietario: Don Francisco Baños Cano. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 162,24 metros cuadrados. Superficie solar: 96,32 metros cuadrados.

Finca número 150. Propietario: Don Francisco Baños Cano. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 214,48 metros cuadrados. Superficie solar: 131,32 metros cuadrados.

Finca número 107. Propietaria: Doña Dolores Ruiz Ruiz. Domicilio: Avenida Los Angeles, 37, Almería. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 225,81 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 33,05 metros cuadrados. Superficie solar: 193,12 metros cuadrados.

Finca número 110. Propietaria: Doña Dolores Ruiz Ruiz. Domicilio: Avenida Los Angeles, 37, Almería. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 190,63 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 36,08 metros cuadrados. Superficie solar: 159,6 metros cuadrados.

Finca número 108. Propietario: Don Francisco López Sánchez. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 136,62 metros cuadrados. Superficie solar: 68,31 metros cuadrados.

Finca número 140. Propietario: Don Francisco López Sánchez. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 62,94 metros cuadrados. Superficie solar: 62,94 metros cuadrados.

Finca número 141. Propietario: Don Francisco López Sánchez. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 20,01 metros cuadrados. Superficie solar: 20,01 metros cuadrados.

Finca número 147. Propietario: Don Francisco López Sánchez. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 52,09 metros cuadrados. Superficie solar: 35,45 metros cuadrados.

Finca número 109. Propietario: Don Jesús Martín Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 88,16 metros cuadrados. Observaciones: patio de 23,55 metros cuadrados. Superficie solar: 78,75 metros cuadrados.

Finca número 145. Propietario: Don Jesús Martín Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 239,89 metros cuadrados. Superficie solar: 131 metros cuadrados.

Finca número 158. Propietario: Don Jesús Martín Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 63,20 metros cuadrados. Superficie solar: 31,60 metros cuadrados.

Finca número 111. Propietario: Don Angel Cortés Cortés. Domicilio: Barrio Alto, Cherín. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 74,70 metros cuadrados.

Finca número 112. Propietario: Don Esteban Cano López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Corral anejo en ruinas de 56 metros cuadrados. Superficie solar: 161,37 metros cuadrados.

Finca número 113. Propietario: Don José Moya Baños. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 54,95 metros cuadrados.

Finca número 114. Propietario: Don José Moya Baños. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 116,42 metros cuadrados.

Finca número 115. Propietaria: Doña Remedios Alvarez Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Tres. Superficie total construida: 273,81 metros cuadrados. Observaciones: Panadería. Superficie solar: 121,89 metros cuadrados.

Finca número 118. Propietario: Don Evaristo Martín Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 124,60 metros cuadrados. Superficie solar: 77,46 metros cuadrados.

Finca número 121. Propietario: Don Felipe López Moya. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 97,66 metros cuadrados. Superficie solar: 97,66 metros cuadrados.

Finca número 122. Propietario: Don José López Moya. Domicilio: Calle Hércules, El Ejido (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 120,35 metros cuadrados.

Finca número 123. Propietario: Don Benigno Ignacio Martín Baños. Domicilio: Calle San Agustín, 4, El Ejido (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 141,94 metros cuadrados.

Finca número 125. Propietarios: Herederos de don Felipe López López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinosas. Superficie solar: 110,49 metros cuadrados.

Finca número 130. Propietarios: Herederos de don Felipe López López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 55,89 metros cuadrados.

Finca número 126. Propietario: Don Juan Martín Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 151,31 metros cuadrados. Superficie solar: 101,77 metros cuadrados.

Finca número 128. Propietario: Don Francisco Martín López (menor). Domicilio: Almería. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 203,10 metros cuadrados. Superficie solar: 135,58 metros cuadrados.

Finca número 177. Propietario: Don Francisco Martín López (menor). Domicilio: Almería. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 200,03 metros cuadrados. Superficie solar: 129,08 metros cuadrados.

Finca número 131. Propietaria: Doña Encarnación López Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 238,56 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 15,40 metros cuadrados. Superficie solar: 145,12 metros cuadrados.

Finca número 132. Propietario: Don Tomás López López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 266,83 metros cuadrados. Superficie solar: 180,53 metros cuadrados.

Finca número 181. Propietario: Don Tomás López López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda. Observaciones: No se permitió medir. Superficie solar: 93,16 metros cuadrados.

Finca número 133. Propietaria: Doña Rosario Ortiz Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 117,47 metros cuadrados. Superficie solar: 87,80 metros cuadrados.

Finca número 134. Propietaria: Doña Jacoba Milán López. Domicilio: Calle Peña Roda, Berja (Almería). Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 42 metros cuadrados. Superficie solar: 75,60 metros cuadrados.

Finca número 135. Propietario: Don Rafael Romero Sánchez. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 261,78 metros cuadrados. Superficie solar: 183,36 metros cuadrados.

Finca número 136. Propietaria: Doña Eusebia Alva. Ortiz. Domicilio: Calle Carr. Mauri, 18, Los Molinos (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 184,16 metros cuadrados.

★

Aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 29 de agosto de 1984 el traslado de población con motivo de las obras: Embalse de Beninar. Núcleo urbano no directamente afectado de Darrical (anejo de Lucainena). Término municipal de Darrical (Almería). Pieza número 2, esta Presidencia. en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto la publicación de este anuncio de la relación de propietarios y bienes no directamente afectados por estas obras. en el «Boletín Oficial del Estado». «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería y, asimismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Darrical, para que aquellos propietarios que a tenor de lo preceptuado en el artículo 87 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa les interese la exclusión de las fincas de su propiedad del expediente que con este trámite se inicia, lo manifiesten por escrito en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que todos aquellos que no lo manifiesten expresamente están conformes con que se les expropian las fincas o parte de ellas que no estén directamente afectadas por las obras.

Asimismo, y en el mismo plazo, podrán rectificar posibles errores en la relación de propietarios que se publica a continuación, o aportar por escrito cuantos datos sean necesarios para la perfecta determinación de los bienes afectados.

Málaga, 23 de octubre de 1989.—El Presidente.—16.481-E.

*Relación de propietarios y bienes afectados por las obras: Embalse de Beninar. Núcleo urbano no directamente afectado de Darrical, anejo de Lucainena. Término municipal de Darrical (Almería). Pieza número 2. Procedimiento ordinario*

Finca número 38. Propietario: Don Juan Ruiz Martín. Domicilio: Calle Maestro Padilla, 22, Santa María del Aguila (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 132,76 metros cuadrados. Superficie solar: 66,38 metros cuadrados.

Finca número 170. Propietario: Don Juan Ruiz Martín. Domicilio: Calle Maestro Padilla, 22, Santa María del Aguila (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 115,14 metros cuadrados.

Finca número 173. Propietario: Don Juan Ruiz Martín. Domicilio: Calle Maestro Padilla, 22, Santa María del Aguila (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 62,60 metros cuadrados.

Finca número 39. Propietario: Don José Cano Ruiz. Domicilio: Avenida Los Angeles, 37, Almería. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 129,05 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 22,45 metros cuadrados. Superficie solar: 129,05 metros cuadrados.

Finca número 124. Propietario: Don José Cano Ruiz. Domicilio: Avenida Los Angeles, 37, Almería. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 299,14 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 8,84 metros cuadrados. Superficie solar: 206,89 metros cuadrados.

Finca número 40. Propietario: Don Evaristo Alvarez Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 141,25 metros cuadrados. Superficie solar: 70,76 metros cuadrados.

Finca número 41. Propietario: Don Evaristo Alvarez Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Depen-

dencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 30,10 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 7,05 metros cuadrados. Superficie solar: 37,15 metros cuadrados.

Finca número 44. Propietaria: Doña Ana Ruiz Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 48,23 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 40,12 metros cuadrados. Superficie solar: 88,35 metros cuadrados.

Finca número 49. Propietaria: Doña Ana Ruiz Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 216,36 metros cuadrados. Superficie solar: 135,95 metros cuadrados.

Finca número 45. Propietario: Don José Cano López. Domicilio: Calle Ancla, 16, Adra (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 239,68 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 55,78 metros cuadrados, corral anejo de 45,48 metros cuadrados. Superficie solar: 275,32 metros cuadrados.

Finca número 95. Propietario: Don José Cano López. Domicilio: Calle Ancla, 16, Adra (Almería). Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 33,90 metros cuadrados. Observaciones: Parte en ruinas. Superficie solar: 153,76 metros cuadrados.

Finca número 116. Propietario: Don José Cano López. Domicilio: Calle Ancla, 16, Adra (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 61,12 metros cuadrados.

Finca número 46. Propietaria: Doña Martirio Ruiz Martín. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 149,22 metros cuadrados. Superficie solar: 102,24 metros cuadrados.

Finca número 47. Propietario: Don José Alvarez Romera. Domicilio: Plaza del Mercado, Ugijar (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 48,68 metros cuadrados.

Finca número 100. Propietario: Don José Alvarez Romera. Domicilio: Plaza del Mercado, Ugijar (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 189,55 metros cuadrados. Superficie solar: 113,48 metros cuadrados.

Finca número 51. Propietario: Don Evaristo Molina López. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 82,50 metros cuadrados. Observaciones: Antigua almazara. Superficie solar: 82,50 metros cuadrados.

Finca número 62. Propietario: Don Evaristo Molina López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 93,75 metros cuadrados.

Finca número 52. Propietario: Obispedo. Domicilio: Lucainena. Destino: Iglesia. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 253,86 metros cuadrados. Superficie solar: 557,03 metros cuadrados.

Finca número 53. Propietaria: Doña Martirio Martín López. Domicilio: Torrecilla (Granada). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 231,05 metros cuadrados. Superficie solar: 149,41 metros cuadrados.

Finca número 54. Propietaria: Doña Dulce Ruiz López. Domicilio: Calle Angel Alcázar, 57, Almería. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 75,37 metros cuadrados.

Finca número 55. Propietario: Don Antonio Martín Ruiz. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 148,46 metros cuadrados.

Finca número 96. Propietario: Don Antonio Martín Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 55,22 metros cuadrados. Superficie solar: 55,22 metros cuadrados.

Finca número 97. Propietario: Don Antonio Martín Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 241,96 metros cuadrados. Superficie solar: 120,98 metros cuadrados.

Finca número 157. Propietario: Don Antonio Martín Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie

total construida: 83,88 metros cuadrados. Superficie solar: 41,94 metros cuadrados.

Finca número 56. Propietario: Don Gregorio Martín López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 47,57 metros cuadrados.

Finca número 89. Propietario: Don Gregorio Martín López. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 164,76 metros cuadrados. Superficie solar: 88,58 metros cuadrados.

Finca número 57. Propietario: Don Luis Martín Baños. Domicilio: Calle Angel Alcázar, 57, Almería. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 104,44 metros cuadrados.

Finca número 58. Propietario: Don Miguel Rodríguez Baños. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 129,07 metros cuadrados.

Finca número 70. Propietario: Don Miguel Rodríguez Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Tres. Superficie total construida: 327,58 metros cuadrados. Superficie solar: 157,27 metros cuadrados.

Finca número 59. Propietario: Don Francisco López Moya. Domicilio: Calle Ponce de León, 10, El Ejido (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 181,26 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 12,86 metros cuadrados. Superficie solar: 179,19 metros cuadrados.

Finca número 60. Propietario: Don Antonio López Jiménez. Domicilio: Calle San Esteban, V. (Almería). Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 141,62 metros cuadrados. Observaciones: Jardinería de 7 metros cuadrados. Superficie solar: 70,81 metros cuadrados.

Finca número 71. Propietario: Don Antonio López Jiménez. Domicilio: Calle San Esteban, 60, V. (Almería). Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 18,94 metros cuadrados. Superficie solar: 18,94 metros cuadrados.

Finca número 61. Propietario: Don Antonio Zurita Ruiz. Domicilio: Calle Daza, 136, Santa María del Aguila (Almería). Destino: Vivienda. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 117,34 metros cuadrados. Superficie solar: 64,54 metros cuadrados.

Finca número 63. Propietario: Don Antonio Zurita Ruiz. Domicilio: Calle Daza, 136, Santa María del Aguila (Almería). Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 16,80 metros cuadrados.

Finca número 66. Propietario: Don José López Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 371,30 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 33,12 metros cuadrados. Superficie solar: 209,93 metros cuadrados.

Finca número 74. Propietario: Don José López Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 24,10 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 4,50 metros cuadrados. Superficie solar: 28,60 metros cuadrados.

Finca número 67. Propietaria: Doña Dolores Martín López. Domicilio: Calle Granada, 1, El Laujar. Número de plantas: Dos. Observaciones: Ruinoso. Superficie solar: 120,30 metros cuadrados.

Finca número 72. Propietaria: Doña Dolores Martín López. Domicilio: Calle Granada, 1, El Laujar. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 63,27 metros cuadrados.

Finca número 68. Propietaria: Doña María Valverde López. Domicilio: Calle La Calerilla, 3, Berja (Almería). Destino: Vivienda. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 90,64 metros cuadrados. Observaciones: Parte en ruinas. Superficie solar: 51,52 metros cuadrados.

Finca número 69. Propietario: Don Francisco López Baños. Domicilio: Plaza San Antonio, 3, El Laujar. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 92 metros cuadrados.

Finca número 88. Propietario: Don Francisco López Baños. Domicilio: Plaza San Antonio, 3, El Laujar. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 200,61

metros cuadrados. Superficie solar: 123,47 metros cuadrados.

Finca número 73. Propietarios: Hermanos Martínez. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 79,58 metros cuadrados.

Finca número 77. Propietarios: Hermanos Martínez. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 158,44 metros cuadrados.

Finca número 75. Propietaria: Doña Isabel Rodríguez Baños. Domicilio: Lucainena. Destino: Dependencias. Número de plantas: Una. Superficie total construida: 36,30 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 13,54 metros cuadrados. Superficie solar: 49,84 metros cuadrados.

Finca número 76. Propietario: Don Fernando López López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 37 metros cuadrados.

Finca número 143. Propietario: Don Fernando López López. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinoso. Superficie solar: 87,62 metros cuadrados.

Finca número 78. Propietario: Don Juan López Baños. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 38,95 metros cuadrados.

Finca número 85. Propietario: Don Juan López Baños. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 93,11 metros cuadrados.

Finca número 79. Propietario: Don Francisco Baños Castillo. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Tres. Superficie total construida: 238,42 metros cuadrados. Observaciones: Patio de 53,35 metros cuadrados. Superficie solar: 190,91 metros cuadrados.

Finca número 155. Propietario: Don Francisco Baños Castillo. Domicilio: Lucainena. Observaciones: Ruinas. Superficie solar: 148,07 metros cuadrados.

Finca número 80. Propietario: Don Sebastián Baños Ruiz. Domicilio: Lucainena. Destino: Vivienda y dependencias. Número de plantas: Dos. Superficie total construida: 214,43 metros cuadrados. Superficie solar: 113,36 metros cuadrados.

**Demarcaciones de Carreteras**

**ANDALUCIA ORIENTAL**

*Resolución relativa a la expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por las obras de los proyectos: Autovía de Córdoba a Málaga (N-331). Tramo: Autovía Sevilla-Granada al final de la cuesta del Romeral, puntos kilométricos 519 al 534 (clave: TI-MA-2190) y autovía Málaga-Las Pedrizas. Duplicación de calzada. CN-331, de Córdoba a Málaga. Tramo: Cuesta del Romeral-Puerto de las Pedrizas, puntos kilométricos 534 al 542 (clave: TI-MA-2180). Término municipal: Antequera*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio (Plan General de Carreteras 1984-1991), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras arriba citadas, siendo de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Demarcación, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados, en los tablones de anuncios de esta Demarcación y de su Unidad de Málaga del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera y, en resumen, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en los periódicos «Sun» y «Costa del Sol», de Málaga, y «Sol», de Antequera.

Segundo.—Señalar los días y horas, que se reseñan al final de esta resolución en la relación de interesados, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se considera necesario, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

A dicho acto habrán de asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropien, personalmente o legalmente representados, debiendo aportar los documentos acreditativos de esta titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiendo asistir acompañados de Peritos y Notarios, con gastos a su cargo.

Una vez publicada la Resolución y hasta el momento del levantamiento de las actas previas, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Señalamientos: Término municipal: Antequera.

Fincas números 1 a 23: Día 16 de noviembre de 1989, a partir de las once treinta horas.

Fincas números 24 al final: Día 17 de noviembre de 1989, a partir de las nueve horas.

Granada, 18 de octubre de 1989.—El Jefe de la Demarcación, Rafael Villar Rioseco.—16.478-E.

**CATALUÑA**

*Información pública de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 33-GE-2210, «Paso a distinto nivel. Intersección N-II/C-253. Tramo: Sils. Términos municipales: Sils y Vidreras. Provincia: Girona»*

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto, en fecha 8 de octubre de 1989, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto, según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de determinar la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por plazo de quince días, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del citado Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 23 de octubre de 1989.—El Ingeniero-Jefe, José Javier Dombriz Lozano.—16.421-E.

**RELACION QUE SE CITA**

Finca número de orden	Ref. catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
			<i>Proyecto: 33-GE-2210. Término municipal: Sils</i>		
1	3	22	Esteban Bach Mesaguer	Arboles	680
2	-	-	Ayuntamiento	Camino	85
3	3	20	Pedro Mas Bancells	Cereal	920
4	3	20	Pedro Mas Bancells	Cereal	195
5	-	-	Ayuntamiento	Camino	105

Finca número de orden	Ref. catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superficie expropiación m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
6	3	19	Angela Serrat Clos	Arboles	485
7	-	-	Ayuntamiento	Camino	55
8	3	18	Joan Niell Vilagelu	Arboles	2.155
9	3	13	Pedro Mas Bancells	Cereal	1.583
10	3	13	Pedro Mas Bancells	Cereal	3.265
11	-	-	Ayuntamiento	Camino	146
12	3	13	Pedro Mas Bancells	Monte Alto	1.710
13a	3	12	Herminia Pons Vives	Cereal	3.165
13b	3	12	Herminia Pons Vives	Huerta	505
14	-	-	Ayuntamiento	Camino	245
15a	3	6	Pedro Masa Amargant	Cereal	4.460
15b	3	6	Pedro Masa Amargant	Monte bajo	1.840
16	3	6	Pedro Masa Amargant	Monte alto	3.130
17	3	6	Pedro Masa Amargant	Cereal	380
18	-	-	Ayuntamiento	Camino	80
19	1	39	Narciso Figueras Roca	Monte alto	5.450
20	1	53	Enriqueta Massanella Serrat	Arboles	4.195
21a	1	39	Narciso Figueras Roca	Erial	16.712
21b	1	39	Narciso Figueras Roca	Edificación	368
21c	1	39	Narciso Figueras Roca	Cereal	1.575
22	-	-	Ayuntamiento	Camino	60
23	-	-	Ayuntamiento	Camino	530
24	1	39	Narciso Figueras Roca	Vivero	3.855
25	2	16	Pedro Massa Amargant	Cereal	715
26	-	-	Ayuntamiento	Camino	140
27	2	24	Viuda de José Pérez Xifra	Cereal	2.510
28	-	-	Ayuntamiento	Camino	82
29	2	24	Viuda de José Pérez Xifra	Cereal	2.350
30	-	-	Ayuntamiento	Camino	20
31	2	24	Viuda de José Pérez Xifra	Cereal	175
32	-	-	Ayuntamiento	Camino	200
33a	1	38	Pedro Mas Bancells	Cereal	12.250
33b	1	38	Pedro Mas Bancells	Balsa	39
33c	1	38	Pedro Mas Bancells	Caseta, pozo y motor	15
33d	1	38	Pedro Mas Bancells	Huerta	905
34	-	-	Ayuntamiento	Camino	80
35	-	-	Ayuntamiento	Camino	346
36	1	37	Teresa Madrenys Roger	Cereal	205
37	-	-	Ayuntamiento	Camino	85
38	1	37	Teresa Madrenys Roger	Cereal	320
39	-	-	Ayuntamiento	Camino	84
40	1	37	Teresa Madrenys Roger	Cereal	347
41	-	-	Ayuntamiento	Camino	32
42	-	-	Generalitat de Catalunya	Carretera	336
43	-	-	Generalitat de Catalunya	Carretera	1.890
<i>Proyecto: 33-GE-2210. Término municipal: Vidreras</i>					
1	1	54	José Caballé Gironés	Cereal	215
2	1	55	Mercedes Pastells Roquet	Cereal	200
3	1	42	José Costa Bancells	Cereal	340
4	1	42	José Costa Bancells	Cereal	95
5	1	40	Pedro Mas Bancells	Cereal	18

## GALICIA

*Información pública sobre el proyecto de construcción: 40-OR-2.160. «Estructura sobre el río Miño. Acceso a población. Carretera N-540. de Lugo a Portugal por Orense. puntos kilométricos 92 al 93». Provincia de Orense.*

Por la Dirección General de Carreteras, con fecha 28 de septiembre de 1989, ha sido aprobado técnicamente el proyecto de referencia y ordenado, asimismo, a esta Demarcación de Carreteras la iniciación del expediente de información pública.

En cumplimiento de lo ordenado por la citada Dirección General de Carreteras, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se somete a información pública el referido proyecto, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que tal y como se determina en el citado artículo, las observaciones que se formulen deberán versar únicamente sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés público de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Orense, a fin de que los interesados puedan examinar el citado proyecto durante el periodo de información pública y presentar las observaciones que estimen procedentes; a tal efecto estará expuesto al público, en días hábiles y horas de oficina, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Orense; en la Unidad de Carreteras de Orense, calle Sáez Diez, número 43, Orense, y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, calle Concepción Arenal, números 1-3, bloque 1. 1.º, La Coruña.

La Coruña, 16 de octubre de 1989.-El Ingeniero Jefe, Pedro Sánchez Tamayo.-8.307-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## Subsecretaría

*Resolución sobre extravío de dos títulos de Arquitecto, especialidad «Proyecto, Urbanismo e Historia», de doña Magdalena María Serrano y don Federico Cruz Rubio Belbeze*

Por haber sufrido extravío los títulos de Arquitecto, especialidad «Proyecto, Urbanismo e Historia», expedidos a favor de doña Magdalena María Serrano y don Federico Cruz Rubio Belbeze, con fecha 28 de diciembre de 1987, y números 1.004 y 1.005, respectivamente, del correspondiente Registro del Servicio de Títulos, al ser remitidos desde éste a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Esta Subsecretaría ha resuelto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los citados títulos y se proceda a la expedición de oficio de un duplicado de los mismos.

Lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.-16.526-E.

*Resolución sobre extravío del título de Ingeniero Técnico en Mecánica de don Juan Luis Díaz Balbín*

Por haber sufrido extravío el título de Ingeniero Técnico en Mecánica, expedido a favor de don Juan Luis Díaz Balbín, con fecha 22 de febrero de 1984, y números 441 del correspondiente Registro del Servicio de Títulos, al ser remitido a éste para su rectificación a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial del Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón.

Esta Subsecretaría ha resuelto quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título y se proceda a la expedición de oficio de un duplicado del mismo.

Madrid, 18 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial del Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón.-16.527-E.

*Resolución sobre extravío de dos títulos de Arquitecto, especialidad «Edificación», de don Manuel Arguijo Vila y don Santiago Gimeno Gaya*

Por haber sufrido extravío los títulos de Arquitecto, especialidad «Edificación», expedidos a favor de don Manuel Arguijo Vila y don Santiago Gimeno Gaya, con fecha 28 de diciembre de 1987, y números 1.006 y 1.007, respectivamente, del correspondiente Registro del Servicio de Títulos, al ser remitidos desde éste a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Esta Subsecretaría ha resuelto queden nulos y sin ningún valor ni efecto los citados títulos y se proceda a la expedición de oficio de un duplicado de los mismos.

Lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.-16.528-E.

## UNIVERSIDADES

### CASTILLA-LA MANCHA

Escuela Universitaria del Profesorado  
de Educación General Básica  
«Fray Luis de León»

Doña María de la Luz Díaz Herraiz, natural de Cuenca y con residencia en Adzaneta de Albaida (Valencia), calle San Vicente, número 17, solicita de esta Escuela Universitaria de Cuenca, sea incoado el oportuno expediente para la expedición de un duplicado de su título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Ciencias, por extravío del original.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para si en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha presentado ninguna reclamación dar el oportuno trámite al expediente de referencia.

Cuenca, 13 de julio de 1989.—El Director, Martín Muelas Herraiz.—5.074-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Ordenación  
Territorial, Obras Públicas  
y Transportes

Servicios Provinciales de Carreteras  
y Transportes

HUESCA

### Expropiaciones. Término municipal de Panticosa

La Diputación General de Aragón, en la reunión celebrada el día 16 de agosto de 1988, adoptó el acuerdo de declarar urgente, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la ocupación de los bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de curvas singulares en la HU-610, de Escarri-lla al balneario de Panticosa, puntos kilométricos 5,5-6,0-7,5-9,0», término municipal de Panticosa y clave A-063-HII.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en la Casa Consistorial del municipio de Panticosa (Huesca) el día 23 de noviembre de 1989 con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos. La relación de aquéllos figura en las listas existentes en el Ayuntamiento y en las oficinas del Servicio Provincial de Carreteras de la D. G. A. (calle General Lasheras, 6, 22071 Huesca).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o debidamente representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de Contribución, pudiendo acompañarse, si lo estimasen oportuno y a su cuenta, de sus Perito y Notario.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 16 al 18 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para su aplicación y a los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, este Servicio ha acordado abrir información pública para que, dentro de un plazo de quince días, contados a partir de la última publicación

de esta nota-anuncio, cualquier persona natural o jurídica pueda comparecer ante la Alcaldía del término municipal citado o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de la D. G. A. (calle General Lasheras, 6, 22071 Huesca) para elegir y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan. En ambas oficinas existe un plano de las fincas afectadas por la expropiación.

Huesca, 24 de octubre de 1989.—El Jefe del Servicio, Ricardo Escribano Ruiz.—16.551-E.

## Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria  
y Energía

TERUEL

Por don Antonio Capilla Casión, con domicilio en avenida san Lorenzo, número 2, de Aguaviva (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C), arcilla refractaria, con el nombre de «Victoria II», al que ha correspondido el número 5.807, para una extensión de 22 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes al término municipal de Las Parras de Martín, de la provincia de Teruel, y con arreglo a las siguientes coordenadas:

Será el punto de partida el vértice número 1

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 15' 40"	40° 47'
2	0° 13'	40° 47'
3	0° 13'	40° 46'
4	0° 15' 20"	40° 46'
5	0° 15' 20"	40° 46' 40"
6	0° 15' 40"	40° 46' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 22 cuadrículas mineras. Longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio de Industria, Comercio y Turismo, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 28 de septiembre de 1989.—EL Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—14.521-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Servicios Territoriales de Economía

LEON

Declaración de terrenos francos y registrables, en la provincia, de los registros mineros que se relacionan

La Delegación Territorial de León, Servicio Territorial de Economía hace saber:

Que como consecuencia del resultado del concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado»

de 21 de junio de 1989, celebrado en este Servicio Territorial de Economía los días 23 de agosto y 19 de septiembre de 1989, ha quedado franco y registrable el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

- 7.969. C.E. «Guadalupe». Cobre. 14 P. Crémenes.
- 8.094. C.E. «Raquelin». Hierro. 11 P. Crémenes.
- 9.283. C.E. «Covadonga». 20 P. Pte. Domingo Flórez.
- 12.180. P.I. «María Luisa». Hierro. 201 P. Brazuelo.
- 13.989. P.I. «Carmen». Secc. C. 11 C.M. Carucedo.
- 14.105. P.I. «Ximena». Secc. C. 2 C.M. Boñar.
- 14.168. P.I. «San Miguel». Secc. D. 8 C.M. Igüeña y Nacedo.
- 14.201. P.I. «Ana». Secc. C. 12 C.M. Palacios del Sil.
- 14.231. P.I. «Las Pontigas». Secc. D. 15 C.M. Candín, Fabero y Vega de Espinareda.
- 14.307. P.I. «Ferrerías». Secc. D. 3 C.M. Valderrueda y Cistierna.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 20 de septiembre de 1989.—La Delegada territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.—8.047-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

HUELVA

La Diputación Provincial de Huelva fija fecha para levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra «Valverde del Camino. Urbanización de calles»

Previo cumplimiento de los trámites legales, y conforme al Decreto 316/1988, de 15 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, esta Diputación Provincial acordó iniciar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la obra «Valverde del Camino. Urbanización de calles», incluido con el número 54 en el Plan El Andévalo y La Sierra 1988. Se señala el día 22 de noviembre de 1989, a las once horas, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados del término municipal de Valverde del Camino. Los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este procedimiento, deberán comparecer en el día y hora señalados en la Casa Consistorial de la citada localidad, a fin de iniciar la confección del acta previa a la ocupación urgente, conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, personalmente o legalmente representados, y acompañados, si lo desean, de Peritos y Notario. Desde la publicación de este anuncio hasta el levantamiento del acta, podrán alegar ante esta Diputación, lo que estimen pertinente, a los solos efectos de subsanar posibles errores. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

Objeto de la expropiación: El objeto de la expropiación en trámite es la finca cuyas características, propiedades y término municipal afectado aparecen en anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 238, del 16 de este mismo mes.

Huelva, 17 de octubre de 1989.—El Presidente.—El Secretario.—16.479-E.